

Resolución Nro. IESS-HD-CH-AD-2023-0080-R

Quito, D.M., 18 de septiembre de 2023

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

**CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA
CHIMBACALLE**

RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN

**DELEGADO DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE
SEGURIDAD SOCIAL**

RESOLUCIÓN DE REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN

INFORME TÉCNICO NRO. 005-2023-LAB

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“las Instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.”*;

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe que la administración pública constituye un servicio a la colectividad, y como tal se encuentra regida por los principios de eficacia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación planificadora, transparencia y evaluación;

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.”*;

Que, el artículo 370 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, entidad autónoma regulada por la ley, será responsable de la prestación de las contingencias del seguro universal obligatorio a sus afiliados. (...)”*;

Que, la Norma Técnica 406-02 “Planificación” determinada en las Normas de Control Interno expedidas por la Contraloría General del Estado, mediante Acuerdo Nro. 39, publicado en el Registro Oficial Nro. 87 de 14 de diciembre de 2009, y sus posteriores reformas, determina que: *“(…) El Plan Anual de Contratación, PAC, contendrá las obras, los bienes y los servicios incluidos los de consultoría a contratarse durante el año fiscal, en concordancia con la planificación de la institución asociada al Plan Nacional de Desarrollo. En este plan constarán las adquisiciones a realizarse tanto por el régimen general como por el régimen especial, establecidos en la ley. El plan al igual que sus reformas será aprobado por la máxima autoridad de cada*

Resolución Nro. IESS-HD-CH-AD-2023-0080-R

Quito, D.M., 18 de septiembre de 2023

entidad y publicado en el portal de compras públicas www.compraspublicas.gov.ec; incluirá al menos la siguiente información: los procesos de contratación a realizarse, la descripción del objeto a contratarse, el presupuesto estimativo y el cronograma de implementación del plan (...);

Que, el artículo 16 de la Ley de Seguridad Social, determina que: “El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) es una entidad pública descentralizada, creada por la Constitución de la República, dotada de autonomía normativa, técnica, administrativa, financiera y presupuestaria, con personería jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto indelegable la prestación del Seguro General Obligatorio en todo el territorio nacional. (...)”, y el artículo 18 de la misma ley dispone que la organización y funcionamiento del IESS, se regirá por los principios de autonomía, desconcentración, control interno descentralizado y jerárquico, rendición de cuentas por los actos y hechos de sus autoridades;

Que, el artículo 68 del Código Orgánico Administrativo, COA, determina que: “Transferencia de la competencia. La competencia es irrenunciable y se ejerce por los órganos o entidades señalados en el ordenamiento jurídico, salvo los casos de delegación, avocación, suplencia, subrogación, descentralización y desconcentración cuando se efectúen en los términos previstos en la ley.”;

Que, el artículo 69 del Código Orgánico Administrativo, COA, respecto de la delegación de competencias, determina que: “Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 1. Otros órganos o entidades de la misma administración pública, jerárquicamente dependientes.”;

Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 395 de 4 de agosto del 2008, crea el Sistema Nacional de Contratación Pública, y determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, de aplicación obligatoria para las entidades previstas en el artículo 1 de esta Ley;

Que, el artículo 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina que: “(...) Para la aplicación de esta Ley y de los contratos que de ella deriven, se observarán los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional”;

Que, el inciso segundo del numeral 9a del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNCPP, en su parte pertinente, determina que: “(...) Son delegables todas las facultades y atribuciones previstas en esta Ley para la máxima autoridad (...);”;

Que, el Portal de Compras Públicas www.compraspublicas.gov.ec, es el Sistema Oficial de Contratación Pública del Estado Ecuatoriano, que es de uso obligatorio para las Entidades sometidas a esta Ley, según lo señalado en el artículo 6 numeral 25), y artículo 21 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone que: “Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado

Resolución Nro. IESS-HD-CH-AD-2023-0080-R

Quito, D.M., 18 de septiembre de 2023

obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley (...);

Que, el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 87 del 20 de junio de 2022; tiene por objeto la aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, por parte de las entidades previstas en el artículo 1 de la Ley y los actores que conforman el Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que, el artículo 6 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina: *“Delegación.- Son delegables todas las facultades previstas para la máxima autoridad tanto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública como en este Reglamento General, aun cuando no conste en dicha normativa la facultad de delegación expresa. La resolución que la máxima autoridad emita para el efecto determinará el contenido y alcance de la delegación.”;*

Que, el artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en lo referente al Plan Anual de Contratación, dispone que: *“Plan Anual de Contratación - PAC- Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad o su delegado aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación PAC, que contendrá las adquisiciones relacionadas a los bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría que requieran las entidades contratantes en el año fiscal, detallando la siguiente información: 1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal; 2. Descripción detallada del objeto de contratación que guarde concordancia con el código del clasificador central de productos, CPC; para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse; 3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y, 4. El cronograma de implementación del Plan.”*

Los procesos de contratación deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa la obtención de la certificación de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesaria su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el Servicio Nacional de Contratación Pública y publicados en el Portal COMPRASPÚBLICAS.”;

Que, el último inciso del artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en lo referente a las reformas del PAC, establece: *“(…) Las entidades contratantes podrán modificar el PAC. a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.”;*

Que, mediante Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-DR-2018-008-RFDQ, de 21 de noviembre de 2018, el entonces Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, resolvió: *“Artículo 2.- (...) se delega la facultad de autorizar el gasto correspondiente a la gestión administrativa de cada área, conforme el Plan Operativo Anual, aprobado por la máxima*

Resolución Nro. IESS-HD-CH-AD-2023-0080-R

Quito, D.M., 18 de septiembre de 2023

autoridad; así como, la autorización de gasto e inicio de los procedimientos de contratación a excepción de los procesos de emergencia, conforme el Plan Anual de Contratación aprobado por la máxima autoridad, dentro del ámbito de su competencia; (...). Cuando el monto de la contratación supere la cuantía establecida para cada Autorizador de Gasto, la autorización se gestionará en el nivel jerárquicamente superior competente de acuerdo al monto establecido en el cuadro para autorización de gasto y a la naturaleza de los recursos a utilizarse (...)”;

Que, en el artículo 11 de la Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-2022-0045-RA de 19 de diciembre de 2022, el Director General del IESS, resolvió: *“Delegar a quien haga las veces de Director Nacional de Planificación, en el nivel desconcentrado, Direcciones Provinciales y Unidades Médicas del IESS, la aprobación durante el ejercicio económico anual correspondiente de las reformas al Plan Anual de Contratación (PAC), mediante informes técnicos motivados y previa solicitud de las unidades requirentes; de lo cual se informará al Director Nacional de Planificación.”*;

Que, mediante Resolución No. C.D. 649 de 31 de diciembre de 2022, el Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS, en el artículo 1, resolvió: *“Aprobar el Presupuesto Consolidado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el ejercicio económico del año 2023 (...)*”; *“Artículo 2.- Aprobar el Fondo Presupuestario Anual del IESS (...)*”; *“Artículo 3.- Aprobar el Presupuesto General de Operaciones de las Administradoras del IESS, (...)*”; adicional emite: *“(...) DISPOSICIONES GENERALES PARA LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2023 (...)*”;

Que, mediante Resolución Administrativa No. IESS-DG-2023-0001-R de fecha 12 de enero de 2023, el Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en el artículo 1, resolvió: *“Aprobar el Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el año 2023, por el valor de USD. 531.111.874,58 (QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CIENTO ONCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO, CON 58/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) (...)*”;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-CH-DA-2023-0844-M de 17 de abril de 2023, el Econ. Wilson Oswaldo López Calvache, Director Administrativo (E) del Hospital del Día Chimbacalle, dispuso la designación como responsable para la suscripción de resoluciones motivadas en lo referente a reformas al PAC al funcionario Juan José Montenegro;

Que, mediante Informe Técnico Nro. 005-2023-LAB, de 15 de septiembre de 2023, elaborado por la Lcda. Mayra Alejandra Benavides Fernández, Responsable de Laboratorio Clínico; revisado por la Tlga. Verónica Álvarez, Responsable de Unidad de Adquisiciones; y, aprobado por el Econ. Wilson Oswaldo López Calvache, Director Administrativo (E) del CCQAHDCH, en el punto justificación, lo siguiente: *“(...) Se requiere la supresión de los 100 (cien), de los ítems programados para su ejecución en el tercer cuatrimestre de la partida 530810 DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO Y DE PATOLOGÍA ítems que se encuentran detallados en GPL-P04-S01-F02A Matriz de reforma al PAC -SUPRESIÓN, debido a las disminuciones presupuestarias efectuadas por el nivel central, mismos que justifican la presente reforma. (...)*”; concluyeron lo siguiente: *“Por lo expuesto, se solicita atender la reforma planteada por:*

Reformar el PAC - 2023 afectando los 100 (cien) ítems detallados en el presente informe de la

Resolución Nro. IESS-HD-CH-AD-2023-0080-R

Quito, D.M., 18 de septiembre de 2023

Partida Presupuestaria N°530810 DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO Y DE PATOLOGÍA con un valor total de \$ 53.770,62 (CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA CON 62/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA.”;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-CH-DA-2023-1810-M, de 15 de septiembre de 2023, el Econ. Wilson Oswaldo López Calvache, Director Administrativo (E) del Hospital del Día Chimbacalle, solicitó al Abg. Juan José Montenegro Roldán, Responsable de Planificación, lo siguiente: “(...) *Por lo expuesto, se solicita atender la reforma planteada por:*

SUPRIMIR:

Se Reforma el PAC - 2023 afectando los 100 (cien) ítems detallados en el presente informe de la Partida Presupuestaria N°530810 DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO Y DE PATOLOGÍA con un valor total de \$ 53.770,62 (CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA CON 62/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA.”; así como también dispuso: “(...) Apruebo Informe Técnico NRO. 005-2023-LAB y solicito emitir la resolución motivada de reforma PAC de manera que se dé cumplimiento al manual respectivo. (...);”;

En ejercicio de las atribuciones contenidas en la delegación expedida por el Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, mediante Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-2022-0045-RA de 19 de diciembre de 2022;

RESUELVE:

Art. 1.- Aprobar la reforma al Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social correspondiente al ejercicio fiscal 2023 de conformidad con el siguiente detalle que forma parte del informe técnico remitido, mismo que ha sido proporcionado bajo la exclusiva responsabilidad del Econ. Wilson Oswaldo López Calvache, Director Administrativo (E) del Hospital del Día Chimbacalle.

SUPRESIÓN

NOMBRE DE LA UNIDAD: LABORATORIO CLÍNICO/PATOLOGÍA CLÍNICA												
FECHA: 15/09/2023												
PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUAL												
No	CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL	PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO
												SUPRESIÓN DE PAC
1	530810	DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO Y DE PATOLOGÍA	ADQUISICION DE ACIDO URICO PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1		UNIDAD	3810	0,26	1005,84	264,00
2	530810	DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO Y DE PATOLOGÍA	ADQUISICION DE AGUIJA BI DESTILADA ESTERIL INYECTABLE PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1		UNIDAD	60	4,40	264,00	88,00
3	530810	DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO Y DE PATOLOGÍA	ADQUISICION DE AGUIJA PARA EXTRACCION DE SANGRE AL VACIO, 21 G X 25 MM 1 PULGADA PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1		UNIDAD	36645	0,09	3184,45	955,90

Resolución Nro. IESS-HD-CH-AD-2023-0080-R
Quito, D.M., 18 de septiembre de 2023

4	530810	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y DE PATOLOGIA	ADQUISICION DE AGUJAS AL VACIO N° 21 G X 1 PULGADAS PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	UNIDAD	7500	0,09	693,00	369,60
5	530810	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y DE PATOLOGIA	ADQUISICION DE AMILASA PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	UNIDAD	3330	3,84	2783,88	501,60
6	530810	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y DE PATOLOGIA	ADQUISICION DE ANTI CMV IGG PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	352901091C1	UNIDAD	2070	3,95	8176,50	197,50
7	530810	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y DE PATOLOGIA	ADQUISICION DE ANTI CMV IGM PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	UNIDAD	165	4,79	789,53	239,25
8	530810	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y DE PATOLOGIA	ADQUISICION DE ANTI HERPES 1 IGG PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	UNIDAD	165	6,05	998,25	302,50
9	530810	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y DE PATOLOGIA	ADQUISICION DE ANTI HIV PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	UNIDAD	1335	2,80	3738,00	1400,00
10	530810	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y DE PATOLOGIA	ADQUISICION DE ANTI RUBEOLA IGG PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	UNIDAD	1500	3,90	5850,00	195,00
11	530810	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y DE PATOLOGIA	ADQUISICION DE ANTI TOXOPLASMA IGG PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	UNIDAD	165	3,78	624,36	189,20
12	530810	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y DE PATOLOGIA	ADQUISICION DE ANTI TOXOPLASMA IGM PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	352901091C1	UNIDAD	1785	4,00	7140,00	1200,00
13	530810	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y DE PATOLOGIA	ADQUISICION DE APLICADOR DE 10 CM A 15 CM X 2 MM DE DIAMETRO, DE MADERA, CON ALGODON EN 1 EXTREMO PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	UNIDAD	15750	0,05	779,63	99,00
14	530810	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y DE PATOLOGIA	ADQUISICION DE BILIRRUBINA DIRECTA PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	UNIDAD	390	0,42	165,17	84,70
15	530810	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y DE PATOLOGIA	ADQUISICION DE BILIRRUBINA TOTAL PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	UNIDAD	375	0,42	158,81	84,70
16	530810	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y DE PATOLOGIA	ADQUISICION DE CA 19 9 PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	UNIDAD	93	5,05	469,22	252,27
17	530810	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y DE PATOLOGIA	ADQUISICION DE CAJA BIPETRI, PLASTICO, 90 MM DE DIAMETRO PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C3	UNIDAD	136	1,14	19,00	13,97

Resolución Nro. IESS-HD-CH-AD-2023-0080-R
Quito, D.M., 18 de septiembre de 2023

18	530810	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y DE PATOLOGIA	ADQUISICION DE CAJA DE PLASTICO PARA RECOLECCION MUESTRAS DE HECEES. DESCARTABLE PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	UNIDAD	20715	0,07	1472,84	1340,59
19	530810	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y DE PATOLOGIA	ADQUISICION DE CAJA MONOPETRI. PLASTICO. 90 MM DE DIAMETRO PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	UNIDAD	300	0,18	54,78	36,52
20	530810	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y DE PATOLOGIA	ADQUISICION DE CAJA TRIPETRI. PLASTICO. 90 MM DE DIAMETRO PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C2	UNIDAD	366	0,15	55,23	22,64
21	530810	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y DE PATOLOGIA	ADQUISICION DE COLESTEROL HDL PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	UNIDAD	2895	1,82	5254,43	907,50
22	530810	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y DE PATOLOGIA	ADQUISICION DE COLESTEROL TOTAL PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	UNIDAD	8325	0,29	2380,95	1144,00
23	530810	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y DE PATOLOGIA	ADQUISICION DE CREATININA PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	UNIDAD	14205	0,21	2968,85	1550,36
24	530810	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y DE PATOLOGIA	ADQUISICION DE CUBREOBJETOS 22 MM X 22 MM PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	UNIDAD	32490	0,04	1299,60	200,00
25	530810	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y DE PATOLOGIA	ADQUISICION DE CUBREOBJETOS 24 MM X 50 MM PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	UNIDAD	750	0,03	20,55	20,55
26	530810	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y DE PATOLOGIA	ADQUISICION DE DISCOS DE ACIDO NALIDIXICO 30 MICROGRAMO, PARA SENSIBILIDAD ANTIMICROBIANA PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	UNIDAD	750	0,09	67,95	45,30
27	530810	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y DE PATOLOGIA	ADQUISICION DE DISCOS DE AMIKACINA 30 MICROGRAMO, PARA SENSIBILIDAD ANTIMICROBIANA PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	UNIDAD	180	0,09	16,83	16,83
28	530810	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y DE PATOLOGIA	ADQUISICION DE DISCOS DE AMOXICILINA 20 MICROGRAMO MAS ACIDO CLAVULANICO 10 MICROGRAMO, PARA SENSIBILIDAD ANTIMICROBIANA PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	UNIDAD	1260	0,09	117,81	93,50
29	530810	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y DE PATOLOGIA	ADQUISICION DE DISCOS DE AMOXICILINA PARA SENSIBILIDAD ANTIMICROBIANA PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	UNIDAD	750	0,09	70,13	70,13

Resolución Nro. IESS-HD-CH-AD-2023-0080-R

Quito, D.M., 18 de septiembre de 2023

30	530810	DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO Y DE PATOLOGÍA	ADQUISICION DE DISCOS DE AMPICILINA 10 MICROGRAMO MAS SULBACTAM 10 MICROGRAMO, PARA SENSIBILIDAD ANTIMICROBIANA PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	UNIDAD	750	0,09	69,00	46,00
31	530810	DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO Y DE PATOLOGÍA	ADQUISICION DE DISCOS DE AMPICILINA 10 MICROGRAMO, PARA SENSIBILIDAD ANTIMICROBIANA PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	UNIDAD	135	1,09	12,62	9,35
32	530810	DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO Y DE PATOLOGÍA	ADQUISICION DE DISCOS DE BACTRACINA 0.04 UL PARA SENSIBILIDAD ANTIMICROBIANA PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	UNIDAD	180	1,09	16,83	4,68
33	530810	DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO Y DE PATOLOGÍA	ADQUISICION DE DISCOS DE CEPHALEXINA 30 MICROGRAMO, PARA SENSIBILIDAD ANTIMICROBIANA PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	UNIDAD	750	1,09	70,13	70,13
34	530810	DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO Y DE PATOLOGÍA	ADQUISICION DE DISCOS DE CEFALOTINA 30 MICROGRAMO PARA SENSIBILIDAD ANTIMICROBIANA PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	UNIDAD	750	1,09	70,13	46,75
35	530810	DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO Y DE PATOLOGÍA	ADQUISICION DE DISCOS DE CEPOTAXIMA 30 MICROGRAMO PARA SENSIBILIDAD ANTIMICROBIANA PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	UNIDAD	1200	1,09	112,20	93,50
36	530810	DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO Y DE PATOLOGÍA	ADQUISICION DE DISCOS DE CEFOXITINA 30 MICROGRAMO PARA SENSIBILIDAD ANTIMICROBIANA PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	UNIDAD	900	1,09	28,05	18,70
37	530810	DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO Y DE PATOLOGÍA	ADQUISICION DE DISCOS DE CEFOTAZIDIMA 30 MICROGRAMO PARA SENSIBILIDAD ANTIMICROBIANA PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	UNIDAD	750	1,09	70,13	70,13
38	530810	DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO Y DE PATOLOGÍA	ADQUISICION DE DISCOS DE CEFTRIAXONA 30 MICROGRAMO PARA SENSIBILIDAD ANTIMICROBIANA PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	UNIDAD	540	1,09	50,49	50,49

Resolución Nro. IESS-HD-CH-AD-2023-0080-R
Quito, D.M., 18 de septiembre de 2023

39	530810	DISPOSITIVOS MÈDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO Y DE PATOLOGÍA	ADQUISICION DE DISCOS DE CEFUROXIMA 30 MICROGRAMO PARA SENSIBILIDAD ANTIMICROBIANA PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	UNIDAD	750	1,09	67,95	67,95
40	530810	DISPOSITIVOS MÈDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO Y DE PATOLOGÍA	ADQUISICION DE DISCOS DE CIPROFLOXACINA 5 MICROGRAMO PARA SENSIBILIDAD ANTIMICROBIANA PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	UNIDAD	480	0,09	42,48	42,48
41	530810	DISPOSITIVOS MÈDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO Y DE PATOLOGÍA	ADQUISICION DE DISCOS DE CLINDAMICINA 2 MICROGRAMO, PARA SENSIBILIDAD ANTIMICROBIANA PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	UNIDAD	750	0,09	70,13	70,13
42	530810	DISPOSITIVOS MÈDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO Y DE PATOLOGÍA	ADQUISICION DE DISCOS DE COLISTIN 10 MICROGRAMO PARA SENSIBILIDAD ANTIMICROBIANA PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	UNIDAD	345	1,09	32,26	32,26
43	530810	DISPOSITIVOS MÈDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO Y DE PATOLOGÍA	ADQUISICION DE DISCOS DE EDTA ACIDO EPILENDIAMINO TETRACETICO 372 MICROGRAMO, PARA SENSIBILIDAD ANTIMICROBIANA PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	UNIDAD	187	0,33	61,87	16,55
44	530810	DISPOSITIVOS MÈDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO Y DE PATOLOGÍA	ADQUISICION DE DISCOS DE ERTROMICINA 15 MICROGRAMO, PARA SENSIBILIDAD ANTIMICROBIANA PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	UNIDAD	90	1,09	8,42	4,68
45	530810	DISPOSITIVOS MÈDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO Y DE PATOLOGÍA	ADQUISICION DE DISCOS DE FOSFOMICINA 200 MICROGRAMO, PARA SENSIBILIDAD ANTIMICROBIANA PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	UNIDAD	600	0,09	54,36	54,36
46	530810	DISPOSITIVOS MÈDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO Y DE PATOLOGÍA	ADQUISICION DE DISCOS DE GENTAMICINA 10 MICROGRAMO, PARA SENSIBILIDAD ANTIMICROBIANA PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	UNIDAD	585	1,09	54,70	54,70
47	530810	DISPOSITIVOS MÈDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO Y DE PATOLOGÍA	ADQUISICION DE DISCOS DE KANAMICINA 30 MICROGRAMO PARA SENSIBILIDAD ANTIMICROBIANA PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	UNIDAD	750	0,09	69,00	69,00

Resolución Nro. IESS-HD-CH-AD-2023-0080-R
Quito, D.M., 18 de septiembre de 2023

48	530810	DISPOSITIVOS MÈDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO Y DE PATOLOGÍA	ADQUISICION DE DISCOS DE MEROPENEM 10 MICROGRAMO PARA SENSIBILIDAD ANTIMICROBIANA PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	UNIDAD	195	1,09	18,23	18,23
49	530810	DISPOSITIVOS MÈDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO Y DE PATOLOGÍA	ADQUISICION DE DISCOS DE NITROFURANTOINA 500 MICROGRAMO PARA SENSIBILIDAD ANTIMICROBIANA PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	UNIDAD	855	0,09	79,94	79,94
50	530810	DISPOSITIVOS MÈDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO Y DE PATOLOGÍA	ADQUISICION DE DISCOS DE NORFLOXACINA 10 MICROGRAMO PARA SENSIBILIDAD ANTIMICROBIANA PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	UNIDAD	510	1,09	47,69	47,69
51	530810	DISPOSITIVOS MÈDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO Y DE PATOLOGÍA	ADQUISICION DE DISCOS DE NOVOBIOCINA 5 MICROGRAMO. PARA SENSIBILIDAD ANTIMICROBIANA PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	UNIDAD	100	0,09	9,35	4,68
52	530810	DISPOSITIVOS MÈDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO Y DE PATOLOGÍA	ADQUISICION DE DISCOS DE OXACILINA 1 MICROGRAMO PARA SENSIBILIDAD ANTIMICROBIANA PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	UNIDAD	100	0,09	9,35	4,68
53	530810	DISPOSITIVOS MÈDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO Y DE PATOLOGÍA	ADQUISICION DE DISCOS DE PENICILINA 10 UI PARA SENSIBILIDAD ANTIMICROBIANA PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	UNIDAD	195	1,08	16,50	4,23
54	530810	DISPOSITIVOS MÈDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO Y DE PATOLOGÍA	ADQUISICION DE DISCOS DE PIPERACILINA 100 MICROGRAMO MAS TAZOBACTAM 10 MICROGRAMO. PARA SENSIBILIDAD ANTIMICROBIANA PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	UNIDAD	750	0,09	70,13	46,75
55	530810	DISPOSITIVOS MÈDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO Y DE PATOLOGÍA	ADQUISICION DE DISCOS DE POLIMIXINA B 300 UI, PARA SENSIBILIDAD ANTIMICROBIANA PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	UNIDAD	50	0,10	4,84	4,84
56	530810	DISPOSITIVOS MÈDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO Y DE PATOLOGÍA	ADQUISICION DE DISCOS DE SULFAMETOXAZOL 23,75 MICROGRAMO MAS TRIMETOPRIMA 1,25 MICROGRAMO. PARA SENSIBILIDAD ANTIMICROBIANA PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	UNIDAD	840	0,06	47,88	47,88

Resolución Nro. IESS-HD-CH-AD-2023-0080-R
Quito, D.M., 18 de septiembre de 2023

57	530810	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y DE PATOLOGIA	ADQUISICION DE DISCOS DE VASCOCAMBIANA 30 MICROGRAMO, PARA SENSIBILIDAD ANTIMICROBIANA PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	UNIDAD	195	1,09	18,23	9,35
58	530810	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y DE PATOLOGIA	ADQUISICION DE FACTOR REUMATOIDEO METODO LATEX PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	UNIDAD	1500	0,48	720,00	384,00
59	530810	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y DE PATOLOGIA	ADQUISICION DE FOSFATASA ALCALINA PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	UNIDAD	1005	0,30	298,49	178,20
60	530810	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y DE PATOLOGIA	ADQUISICION DE FRASCO BOCA ANCHA, TAPA ROSCA HERMETICA PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C2	UNIDAD	6368	0,15	955,20	955,20
61	530810	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y DE PATOLOGIA	ADQUISICION DE GLUCOSA PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	UNIDAD	18930	0,20	3748,14	3748,14
62	530810	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y DE PATOLOGIA	ADQUISICION DE PRUEBA DE TOLERANCIA PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C3	UNIDAD	54	3,02	163,15	163,15
63	530810	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y DE PATOLOGIA	ADQUISICION DE GONADOTROPINA CORIONICA EN ORINA O SANGRE PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	UNIDAD	270	0,50	133,65	133,16
64	530810	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y DE PATOLOGIA	ADQUISICION DE HBSAG AG. AUSTRALIA PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	UNIDAD	165	2,96	488,24	147,95
65	530810	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y DE PATOLOGIA	ADQUISICION DE HELICOBACTER PYLORI EN HECEAS FECALES PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	UNIDAD	1575	3,07	4839,50	2765,43
66	530810	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y DE PATOLOGIA	ADQUISICION DE HEMOGLOBINA GLICOSILADA A1C ESPECIFICAR FOTOMETRIA O ELECTROFORESIS PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	UNIDAD	2685	1,76	4725,60	1408,00
67	530810	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y DE PATOLOGIA	ADQUISICION DE IGE TOTAL PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	UNIDAD	405	5,50	2227,50	550,00
68	530810	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y DE PATOLOGIA	ADQUISICION DE INSULINA PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	352901091C1	UNIDAD	4500	2,80	12600,00	840,00
69	530810	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y DE PATOLOGIA	ADQUISICION DE LIPASA PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	UNIDAD	300	2,00	600,00	400,00

Resolución Nro. IESS-HD-CH-AD-2023-0080-R
Quito, D.M., 18 de septiembre de 2023

70	530810	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y DE PATOLOGIA	ADQUISICION DE MEDIOS DE CULTIVO DESHIDRATADOS, AGAR BASE SANGRE PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	GRAMO	834	0,15	121,43	72,80
71	530810	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y DE PATOLOGIA	ADQUISICION DE MEDIOS DE CULTIVO DESHIDRATADOS, AGAR CHRISTENSEN, UREA BASE PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	GRAMO	200	0,06	12,00	12,00
72	530810	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y DE PATOLOGIA	ADQUISICION DE MEDIOS DE CULTIVO DESHIDRATADOS, AGAR CLED PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	GRAMO	1000	0,33	330,00	165,00
73	530810	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y DE PATOLOGIA	ADQUISICION DE MEDIOS DE CULTIVO DESHIDRATADOS, AGAR DE HIERRO Y TRIPLE AZUCAR, TSI PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	GRAMO	200	0,06	12,00	12,00
74	530810	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y DE PATOLOGIA	ADQUISICION DE MEDIOS DE CULTIVO DESHIDRATADOS, AGAR EMB PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	GRAMO	1000	0,31	308,00	154,00
75	530810	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y DE PATOLOGIA	ADQUISICION DE MEDIOS DE CULTIVO DESHIDRATADOS, AGAR MACCONKEY PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	GRAMO	840	0,07	56,53	33,65
76	530810	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y DE PATOLOGIA	ADQUISICION DE MEDIOS DE CULTIVO DESHIDRATADOS, AGAR MUELLER HINTON PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	GRAMO	840	0,15	126,59	126,59
77	530810	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y DE PATOLOGIA	ADQUISICION DE MEDIOS DE CULTIVO DESHIDRATADOS, AGAR SALMONELLA SHIGELLA PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	GRAMO	1000	0,25	250,00	125,00
78	530810	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y DE PATOLOGIA	ADQUISICION DE PANEL VIRAL EN HECE, ADENO Y ROTAVIRUS PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	UNIDAD	660	4,81	3177,70	2407,35
79	530810	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y DE PATOLOGIA	ADQUISICION DE PROTEINA C REACTIVA METODO LATEX PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	UNIDAD	1500	1,00	1505,70	793,00
80	530810	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y DE PATOLOGIA	ADQUISICION DE PUNTAS PARA PIPETAS AUTOMATICAS, 1 ML A 10 ML PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	UNIDAD	574	0,01	6,89	6,01
81	530810	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y DE PATOLOGIA	ADQUISICION DE PUNTAS PARA PIPETAS AUTOMATICAS, 100 MICRO L PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	UNIDAD	574	0,01	6,31	2,21

Resolución Nro. IESS-HD-CH-AD-2023-0080-R
Quito, D.M., 18 de septiembre de 2023

82	530810	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y DE PATOLOGIA	ADQUISICION DE ROTAVIRUS PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	352901091C1	UNIDAD	4500	2.20	9900,00	2200,00
83	530810	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y DE PATOLOGIA	ADQUISICION DE SANGRE OCULTA EN HECEAS HB HUMANA PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	UNIDAD	615	0,64	392,37	127,60
84	530810	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y DE PATOLOGIA	ADQUISICION DE SISTEMA MULTIQUIMICO PARA IDENTIFICACION DE ENTEROBACTERIAS PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	UNIDAD	225	6,89	1550,72	172,30
85	530810	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y DE PATOLOGIA	ADQUISICION DE SISTEMA PARA MICROBIOLOGIA PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	352901091C1	UNIDAD	1890	15,50	29295,00	3100,00
86	530810	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y DE PATOLOGIA	ADQUISICION DE T4 LIBRE PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	352901091C1	UNIDAD	4125	1,57	6488,63	2359,50
87	530810	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y DE PATOLOGIA	ADQUISICION DE T.S.H PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	352901091C1	UNIDAD	10080	1,57	15855,84	7865,00
88	530810	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y DE PATOLOGIA	ADQUISICION DE TIRA REACTIVA DE ORINA UN PARAMETRO, MICROALBUMINURIA PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	UNIDAD	2070	1,90	3933,00	570,00
89	530810	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y DE PATOLOGIA	ADQUISICION DE TIRA REACTIVA DE ORINA, 10 PARAMETROS PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	UNIDAD	9000	0,60	5400,00	180,60
90	530810	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y DE PATOLOGIA	ADQUISICION DE TRANSAMINASA GLUTAMICA PIRUVICA, ALT PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	UNIDAD	2000	0,61	1220,00	1220,00
91	530810	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y DE PATOLOGIA	ADQUISICION DE TRANSAMINASA GLUTAMICO OXALACETICA, AST PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	UNIDAD	6435	0,40	2548,26	792,00
92	530810	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y DE PATOLOGIA	ADQUISICION DE TRIGLICERIDOS PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	UNIDAD	6150	0,48	2976,60	145,20
93	530810	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y DE PATOLOGIA	ADQUISICION DE TUBO DE ENSAYO 10 ML PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C3	UNIDAD	15	0,11	1,65	0,88
94	530810	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y DE PATOLOGIA	ADQUISICION DE TUBO PARA EXTRACCION DE SANGRE AL VACIO, DE PLASTICO, TAPA PARA LILA, 5 ML PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	UNIDAD	29280	0,1355	3967,44	3967,44

Resolución Nro. IESS-HD-CH-AD-2023-0080-R

Quito, D.M., 18 de septiembre de 2023

95	530810	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y DE PATOLOGIA	ADQUISICION DE TUBO PARA EXTRACCION DE SANGRE AL VACIO, PLASTICO, TAPA ROJA, 10 ML PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	UNIDAD	31800	0,18	5596,80	1685,38
96	530810	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y DE PATOLOGIA	ADQUISICION DE TUBO PARA EXTRACCION DE SANGRE AL VACIO, PLASTICO, TAPA VERDE, 4 ML PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	UNIDAD	67	0,15	10,21	10,21
97	530810	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y DE PATOLOGIA	ADQUISICION DE TUBOS FALCON DE 15 ML PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	UNIDAD	500	0,15	75,00	75,00
98	530810	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y DE PATOLOGIA	ADQUISICION DE TUBO PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	UNIDAD	5445	0,25	1377,59	632,50
99	530810	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y DE PATOLOGIA	ADQUISICION DE V.D.R.L. CUANTITATIVO PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	UNIDAD	7500	0,08	600,00	80,00
100	530810	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y DE PATOLOGIA	ADQUISICION DE WRIGTH COLORANTE PREPARADO PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	352901091C1	MILIMETRO	2000	0,03	58,00	29,00
TOTAL SUPRESIÓN AL PAC											53770,62

Art. 2.- Disponer a la Subdirección Nacional de Compras Públicas o quien haga sus veces en las unidades médicas la publicación de la presente Resolución Motivada en el Portal Institucional SERCOP www.compraspublicas.gob.ec y, gestionar con la Dirección Nacional de Comunicación Social la publicación de la presente reforma en la página web institucional conforme lo establece la normativa legal vigente.

Art. 3.- Disponer al responsable de compras públicas o quien haga sus veces en las unidades médicas, el envío mediante correo electrónico a la siguiente dirección: mayra.benavidesf@iess.gob.ec; juan.montenegro@iess.gob.ec; de la confirmación de la carga de la presente resolución motivada en el Portal de Compras Públicas.

Art. 4.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación, en el portal, www.compraspublicas.gob.ec.

Por delegación del Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; en el artículo 11 de la Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-2022-0045-RA, de 19 de diciembre de 2022.

Documento firmado electrónicamente

Abg. Juan José Montenegro Roldan
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN-HOSPITAL DEL DÍA CHIMBACALLE.

Resolución Nro. IESS-HD-CH-AD-2023-0080-R

Quito, D.M., 18 de septiembre de 2023

Referencias:

- IESS-HD-CH-DA-2023-1810-M

Anexos:

- Matriz Reforma al PAC
- Informe Técnico Reforma al PAC
- IESS-HD-CH-DA-2023-1810-M

Copia:

Señor Magíster
Julio Ramiro Aguinaga Ramos
Director Nacional de Planificación

Señorita Tecnóloga
Verónica Alexandra Álvarez Vásquez
Responsable de la Unidad de Adquisiciones, Hospital del Día Chimbacalle.

Señorita Licenciada
Mayra Alejandra Benavides Fernandez
Responsable de Laboratorio, CCQA (HOSPITAL DEL DÍA) CHIMBACALLE